



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 28 OCT. 2022

REF: EJECUTIVO

Rad No. 110014003005-2021-00381-00

DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADO: HECTOR JAIR TRUJILLO RIVER.

Para todos los efectos a que haya lugar, téngase por notificado al ejecutado **Héctor Jair Trujillo River** conforme lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 806 del 2020 (consecutivos 07 a 08 c.1 del expediente digital), quien dentro del término concedido para el efecto **guardo silencio**.

En firme el presente auto retorne las diligencias al despacho para continuar con el trámite que en derecho corresponda.

Por secretaría contrólense los términos.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO N° 98
del 28 OCT. 2022 en la Secretaría a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

M.B.